

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4315564
Denominación del Título	Máster Universitario en Agroalimentación
Universidad	Universidad de Cádiz
Centros	Facultad de Ciencias Instituto de Estudios de Posgrado (Universidad de Córdoba)
Universidad/es Participante/s	Universidad de Córdoba
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==	PÁGINA	1/10



L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Córdoba. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación y de las alegaciones presentadas por la Universidad, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que se trata de un Título conjunto que se imparte en la modalidad semipresencial.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

El Máster en Agroalimentación de las Universidades de Cádiz (UCA) y Córdoba (UCO) muestra toda la información pública necesaria para los grupos de interés. Sin embargo, se ha detectado una proliferación de sitios web desde los que se ofrece esta información. Por una parte, la Escuela de Posgrado de la UCO y por otra la Facultad de Ciencias de la UCA ofrecen información completa del Título. Dicha información está organizada en una serie de apartados que proporcionan información detallada sobre información del Título, datos de identificación, sistema de garantía de calidad, información sobre el procedimiento para realizar sugerencias o reclamaciones, acceso, competencias, planificación de la enseñanza, resultados y datos de satisfacción, además de los Coordinadores del Máster en ambas universidades y el calendario actual. A su vez, está activa una página web propia del Máster <http://masteragroalimentacion.es/>, en la que se informa de forma parcial sobre algunos aspectos relevantes para el desarrollo del proceso de aprendizaje. Por ejemplo, carece de información referente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Se entiende que esta web propia debe dotar de flexibilidad e inmediatez en la transmisión de información de cara al estudiantado, pero el hecho de que se pueda acceder al Título a través de tres vías diferentes puede causar confusión. En la audiencia con los responsables institucionales de la Universidad se ha comprobado que está en fase de prueba una web institucional que agrega a todos los másteres de la UCA bajo una misma imagen corporativa. En la audiencia con los responsables del Título se ha señalado que, en principio, no existe intención de crear una página única del Máster, aunque se encuentran abiertos a estudiar la posible unificación de las páginas web. La UCA expone en sus alegaciones una serie de acciones que está llevando a cabo encaminadas a la mejora de las páginas web de todos sus títulos. Sin embargo, no refiere medidas que caminen hacia una mejora de la percepción externa del Máster como un único Título por lo que se insta a los responsables del Máster a analizar de forma crítica la conveniencia de mantener varias páginas web activas en el Máster.

El estudiantado puede encontrar fichas de todas las asignaturas en el sitio web, que son revisadas por el coordinador del Título, lo que se valora de forma positiva. Los horarios y calendario académico del curso se encuentran actualizados. Existe información suficiente sobre los TFM.

El autoinforme indica que se reparten trípticos con la información más relevante. El Título se difunde también a través de redes sociales.

La UCA ha realizado una auditoría interna sobre la información pública disponible dentro del SGC. En la

Código Seguro de verificación:L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==	PÁGINA	2/10



L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==

auditoría de 2017 se detectaron algunas no conformidades que fueron subsanadas. Lo mismo aconteció en la auditoría de 2018, pero en este caso las no conformidades fueron de menor relevancia, y también fueron subsanadas. Así mismo, se han considerado las recomendaciones emitidas por la DEVA en sus informes de seguimiento. Se ha comprobado que toda la información consultada en la web correspondía al curso correcto y estaba convenientemente actualizada.

El grado de satisfacción del estudiantado con la información pública disponible es bajo (2,55 sobre 5) en la UCA y medio-alto (3,6 sobre 5) en la UCO, siendo el valor objetivo 3,5. No se entienden muy bien las causas de esta diferencia de percepción ya que la información contenida en ambas parece similar. El grado de satisfacción del profesorado con este criterio es bajo (2,2 y 2,6, respectivamente para la UCA y UCO), si bien la participación de este colectivo en las encuestas de satisfacción es también escasa, lo que se reconoce como una debilidad. Cabe señalar que la UCA se encuentra inmersa en un programa de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde la web institucional. Estos resultados son indicativos de la necesidad de iniciar una acción de mejora en este criterio.

En conclusión, el Máster cuenta con varias páginas web en las que se muestra la información relevante para el desarrollo del Título. Sin embargo, el hecho de que se pueda acceder al Título a través de tres vías diferentes puede causar confusión en el estudiantado.

Recomendaciones:

- Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

La UCA ha diseñado un Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. El SGC se ha modificado en cuatro ocasiones, siendo la última versión de finales de 2017, todas ellas derivadas del análisis y revisión por parte de los grupos de interés, de los resultados de los autoinformes, de los informes de las auditorías internas y de las propias directrices de la DEVA.

Cabe señalar que la UCA ha aprobado a finales de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y objetivos de calidad de los centros.

El Máster cuenta con tres Comisiones de Garantía de Calidad: la propia del Centro, la Facultad de Ciencias de la UCA, la comisión de la UCO y una específica del Máster, dado su carácter interuniversitario. Esta última está formada por dos profesores en representación de las dos universidades y el resto de miembros tal como se regula por la universidad coordinadora. Esta comisión entró en operación en el curso 2017/2018, si bien, hasta ese momento en todas las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UCA ha participado un representante de la UCO. Esta comisión, que se reúne de forma virtual, emite actas de sus reuniones.

El gestor documental del SGC se valora por parte de los responsables del Máster como útil gracias a la serie de modificaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo. Sin embargo, en estos momentos la información se encuentra dispersa en distintas plataformas con distintas contraseñas. La UCA plantea la revisión del gestor documental para su unificación, contemplándose su puesta en marcha en octubre de 2020. Se incluye en este informe una recomendación para facilitar su valoración en posteriores seguimientos del Título.

El autoinforme reconoce dificultades en la coordinación del suministro de datos para el cálculo de indicadores por parte de las unidades correspondientes de las dos universidades responsables del mismo, así como una relativamente baja participación de los grupos de interés en las encuestas. Sin embargo, se considera que en el momento de elaboración del autoinforme, los resultados obtenidos son satisfactorios. No obstante, no se ha encontrado información relevante referente al grado de satisfacción de algunos grupos de interés, ni datos de

Código Seguro de verificación:L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==	PÁGINA	3/10



L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==

inserción laboral del Título.

La información proporcionada a través de la página web del Máster, del Autoinforme y de las evidencias correspondientes, permite constatar que el Máster Universitario en Agroalimentación cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente. Los planes de mejora anuales proporcionan información sobre las propuestas de mejora emprendidas, las acciones desarrolladas, fecha prevista de finalización, grado de cumplimentación de la acción, e impacto observado en el Título. En definitiva, se constata que los planes de mejora del Máster han puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a la mejora continua.

Entre las propuestas de mejora planteadas se encuentran varias relacionadas con la recopilación y difusión de información, con la coordinación del Título, fomento de la formación y evaluación docente, la conexión con los egresados o la modificación de las fechas de comienzo del Máster.

Fruto de las acciones de mejora propuestas se han realizado modificaciones en la cronología de impartición de las asignaturas, en la metodología de evaluación o en los procedimientos para la realización del TFM, lo que se valora de forma positiva.

Por tanto, el Máster cuenta con un SGC implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo del Título y adecuados para el seguimiento y la mejora continua.

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas.
- Se recomienda poner en marcha acciones que mejoren la obtención de los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés acerca del Máster, específicamente, egresados y empleadores, y sobre inserción laboral de los egresados.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El Máster se ha implantado tal como estaba previsto en la Memoria de Verificación, en lo que respecta a la parte común. Sin embargo, no ha ocurrido así en el caso de las especialidades, que han sufrido variaciones en los cursos en función de las prioridades y medios disponibles en las universidades. Se ha constatado que estas modificaciones se relacionan con la disponibilidad de profesorado en las diferentes especialidades y con el número de estudiantes preinscritos por especialidad.

En todos los cursos, las guías docentes se han puesto a disposición del estudiantado de forma completa. Estas han sido revisadas por el coordinador del Máster.

Se ha realizado un esfuerzo notable en la coordinación de las actividades relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos. Sin embargo, algunos resultados de las encuestas de satisfacción, así como la información obtenida en la audiencia con el estudiantado indican que se han detectado déficits de coordinación en algunas asignaturas, pero parece que esto se ha resuelto en el presente curso.

La adquisición de competencias está garantizada a través de las actividades de los tres módulos del Título. Así mismo, se han incorporado actividades formativas variadas en las asignaturas, tales como seminarios, catas, visitas a empresas, trabajo autónomo, etc. además de clases prácticas y teóricas.

Los sistemas de evaluación empleados son diversos. En el caso del TFM, se adopta un sistema de evaluación de competencias a través de una rúbrica.

El Máster oferta la realización de prácticas en empresas (6 ECTS). Estas prácticas se gestionan a través de las correspondientes plataformas de la UCA y UCO. Las prácticas extracurriculares se canalizan a través del portal ICARO. La UCA garantiza una oferta suficiente de empresas en el ámbito agroalimentario, como ha confirmado el estudiantado en la audiencia correspondiente. Además, valoran muy favorablemente la organización que el Máster realiza sobre estas prácticas ya que les permite expresar su interés incluso acerca del departamento

Código Seguro de verificación:L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==	PÁGINA	4/10



L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==

concreto de la empresa en el que desearían realizarlas.

En la audiencia con los responsables institucionales de la UCA, se ha informado acerca de la iniciativa Proyecta2, que se valora de forma muy positiva.

Existe un procedimiento de asignación de cursos complementarios de formación para el estudiantado que proviene de diferentes titulaciones que está bien diseñado. Los procedimientos burocráticos del Máster son, en este momento, eficientes en ambos centros.

Se han desarrollado las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos y los que regulan los TFM. Se valora de forma positiva el desarrollo del TFM.

En la UCA no se recibieron quejas relativas al Máster en el curso 2015/16, ni ninguna incidencia relacionada con asuntos docentes. En el curso 2016/17 se recibieron cuatro quejas, relacionadas con la semipresencialidad del Máster. En la UCO tampoco se ha registrado ninguna incidencia de carácter docente.

La satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios es media-alta (3,75). En el caso del estudiantado, se alcanza un valor elevado (4,3) de satisfacción con la planificación global del Título en la UCA, muy próximo al valor objetivo, pero este valor era bastante inferior en el curso anterior en la UCO (3,2). En el caso de las prácticas externas, se obtienen valores medio-altos en el último curso en la UCA (3,42). No se dispone de datos correspondientes a la UCO.

Las tasas de movilidad son muy reducidas, como es el caso de la mayor parte de los másteres de 60 ECTS en el Estado.

Se han detectado algunas debilidades relevantes para el desarrollo del Título. Entre estas cabe destacar la escasa interrelación entre los coordinadores de ambas universidades, ausencia de personal técnico en el aula de la UCA, problemas de coordinación en los contenidos de algunas asignaturas, escasa relación académica entre el estudiantado de ambas universidades, baja internacionalización del Máster y escasa utilización de tutorías. Algunas de ellas no están resueltas. Así, por ejemplo, en la audiencia con el estudiantado se ha constatado la muy escasa relación existente entre los estudiantes matriculados en la UCA y en la UCO, que se restringe a dos jornadas de un día, una celebrada en cada universidad. En las audiencias mantenidas con el profesorado y con los responsables del Máster en ambas universidades, se ha podido también vislumbrar un déficit de conexión entre ambas sedes, aspecto que debe ser objeto de mejora. Se expone en las alegaciones presentadas que ya están contempladas de cara al próximo curso acciones encaminadas a fomentar la interacción entre el estudiantado de las dos sedes del Máster. Entre estas, el inicio conjunto del curso en una jornada de presentación y se está estudiando el desarrollo de actividades a realizar por grupos de estudiantes de ambas universidades. Estas medidas se valoran de forma positiva. Aún así, se mantiene la recomendación con la finalidad de evaluar su eficacia en futuros procesos de seguimiento.

En conclusión, el Máster se ha implantado tal como estaba previsto en la Memoria de Verificación, al menos en su parte común. Sin embargo, se identifica un amplio espacio de mejora en el nivel de interacción entre ambas sedes del Máster.

Recomendaciones:

- Se recomienda reforzar la integración de las dos sedes del Máster de forma que se intensifique la interacción entre el estudiantado de ambas universidades, para lo cual es preciso aumentar los recursos que se ponen a su disposición.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

El Máster cuenta con un plantel amplio de profesores de ambas universidades. En ambos casos, la contribución es multidisciplinar, muy especialmente en el caso de la UCA. La mayor parte del profesorado del Máster es

Código Seguro de verificación:L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==	PÁGINA	5/10
 L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==				

permanente (catedráticos, profesores titulares o profesores contratados doctores), mostrando contribuciones relativas próximas a las contempladas en la Memoria del Título. La contribución de los doctores es elevada, aunque ligeramente inferior a la planteada en la memoria, ya que en esta se fijaba en un 100% el porcentaje de doctores en el cuerpo docente. Se considera, no obstante, que esta meta debería modificarse ya que la aportación al Título de profesionales que no estén en posesión del título de doctor se considera positiva.

Se ha producido un descenso en el número de sexenios en el curso 2016/17 con respecto al curso anterior que tiene lugar en la UCA, que debe estar relacionado con jubilaciones del profesorado ya que lo mismo se observa en el caso de los quinquenios. Un patrón similar se observa en la UCO.

En cualquier caso, el grado de satisfacción del estudiantado con la docencia es medio-alto (3,62) en la UCA y elevado (4,4) en la UCO. En la audiencia con el estudiantado, algunos estudiantes exponen problemas de coordinación, principalmente repetición de conceptos, en algunas asignaturas impartidas por varios profesores. Esta opinión, sin embargo, no ha sido unánime.

En ambas universidades existen planes de innovación y formación docente. La participación del profesorado en las actividades formativas docentes es elevada, si bien se detecta un descenso notable en el valor de este indicador en la UCO en el curso 2016/17, al bajar de 56% a 30% en un curso, valor alejado del objetivo fijado en 60%. Este hecho se menciona en el autoinforme como una debilidad del Título, para lo que se han planteado acciones de mejora.

El profesorado muestra un elevado grado de satisfacción con el programa de formación del PDI, con valores próximos a 4 en la UCA y de 4,67 en la UCO. La fracción del profesorado que ha participado y superado la evaluación DOCENTIA está muy próxima al valor objetivo (40%) en el caso de la UCA (39%), manteniéndose alejado de este valor en el caso de la UCO (18,8%). Este hecho también se menciona en el autoinforme como una debilidad del Título, para lo que se han planteado acciones de mejora.

Existe normativa tanto en la UCA como en la UCO referente al desarrollo del TFM. Además, la Facultad de Ciencias de la UCA ha elaborado normas al respecto. Es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster en el caso de la UCA y la Comisión Académica del Máster en el caso de la UCO, a través del coordinador de prácticas, quienes proponen la asignación de TFM y tutor a cada estudiante. Existe un procedimiento detallado para el procedimiento de asignación de TFM y tutores. Los tutores se seleccionan de entre el profesorado perteneciente a los departamentos con docencia en el plan de estudios del Máster. También es posible seleccionar tutores del ámbito de la empresa, lo que se valora de forma positiva. En este caso, el TFM cuenta también con un tutor académico.

En la visita a la UCA se ha comprobado que la mayoría de los TFM se desarrollan en empresas, lo que se valora de forma muy satisfactoria y se anima a proseguir por esa senda.

Las prácticas en empresa se canalizan a través de los coordinadores académicos del Máster, que se encargan de asignar tutores profesionales y académicos. En el caso de la UCA, existe un profesor/a coordinador/a de las prácticas externas. Los tutores académicos de estas prácticas son profesores del Máster.

Según se recoge en el autoinforme, la coordinación del Título es competencia de los coordinadores locales del Máster, apoyados en la Comisión Académica, mientras que cada universidad cuenta con una subcomisión académica del Máster. En el caso de la UCA, esta subcomisión se reúne al menos una vez al curso. También destaca la coordinación horizontal entre los coordinadores de los diferentes títulos de los centros en los que se imparte el Título. En conclusión, se entiende que existen los mecanismos necesarios para ejercer la labor de coordinación horizontal y vertical del Título.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con respecto a la coordinación docente muestran valores próximos al objetivo, que es de 3,25 (3,11 en la UCA y 3,4 en la UCO). En el caso de la UCA, se aprecia un notable ascenso en el valor de este indicador en los dos últimos cursos.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

El autoinforme describe de forma detallada las infraestructuras disponibles en ambas universidades para el

Código Seguro de verificación: L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==	PÁGINA	6/10



L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==

desarrollo de la actividad docente del Máster. En particular, se presentan las infraestructuras y servicios en cuanto a biblioteca, campus virtual, acceso a internet, centros de atención al usuario, etc.

Por la modalidad de impartición del Título, en ambos campus son necesarias infraestructuras para la teledocencia que han presentado algunos problemas. Sin embargo, se ha comprobado en la visita a la Universidad que estos problemas se han solventado. Se señala como debilidad del Título en este apartado la falta de cobertura técnica de los servicios de teledocencia en horario de tarde, aspecto este en el que no se han producido avances.

En virtud de la descripción presentada y del conocimiento acerca de las infraestructuras de estas universidades, estas se valoran de forma favorable.

El nivel de satisfacción de los usuarios con los recursos materiales y los recursos tecnológicos es muy elevado, con valores que se aproximan al valor máximo de 5. En el caso del estudiantado, estos muestran un nivel de satisfacción medio-alto, con valores en torno a 3,7.

Ambas universidades cuentan con centros de atención y orientación al estudiantado. Así mismo, ambas universidades disponen de unidades de atención psicológica y psicopedagógica y unidades de igualdad, así como oficinas de relaciones internacionales.

En las dos universidades existen servicios de orientación al empleo centralizados. En el caso de la Facultad de Ciencias de la UCA, destacan las Jornadas sobre Emprendimiento e Internacionalización. Además, en el propio Máster se realizan actividades de orientación profesional del estudiantado. Si bien se identifica como debilidad el bajo nivel de satisfacción del estudiantado con los programas y actividades de orientación profesional, los asistentes a la audiencia se han mostrado satisfechos con la orientación profesional recibida.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

Según la información proporcionada en el autoinforme, la diversidad y complementariedad de las actividades formativas contempladas para el Título han permitido llevar a cabo un correcto desarrollo de la docencia con una implicación activa del alumnado de cara a la adquisición por parte del mismo de las distintas competencias recogidas en el Título. Todas las actividades formativas, junto a toda la información de interés para cada asignatura (contenidos, competencias, resultados del aprendizaje, etc.) se encuentran registradas en las guías docentes, que se revisan y actualizan por los coordinadores de cada asignatura. Tanto las actividades formativas detalladas como las metodologías docentes se consideran apropiadas.

El autoinforme describe de forma detallada los sistemas de evaluación que se aplican en las asignaturas del Máster, así como los rangos entre los que se encuentran las ponderaciones de cada una de las tipologías de evaluación. Estas ponderaciones toman valores que se consideran razonables. En el caso del TFM, la evaluación se realiza mediante una rúbrica, lo que se valora de forma positiva. El autoinforme también describe el procedimiento de evaluación de las prácticas externas, que se valoran de manera positiva.

Hay que resaltar que las tasas de éxito, de presentados y de rendimiento son muy elevadas, si bien, son algo más reducidas en el caso de la UCO.

Por otra parte, la identificación de los puntos fuertes, puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas es adecuada y se valora favorablemente.

Mención aparte merece la asignatura TFM, en la cual los datos sugieren que, si bien aquellos estudiantes que presentan el TFM lo superan, las tasas de presentados y rendimiento son algo reducidas, lo que indica que el periodo de realización puede extenderse más allá del curso académico.

En la audiencia mantenida con los empleadores se ha comprobado que éstos valoran de forma muy positiva la formación de los egresados del Máster.

En conclusión, las actividades formativas, metodologías y sistema de evaluación, son adecuados y orientados a la consecución de las competencias definidas en la Memoria del Título.

Código Seguro de verificación:L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==	PÁGINA	7/10



L64kNcsUbedPQt9TJBE70A==

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

El grado de satisfacción del estudiantado con el Máster ha aumentado a lo largo de los últimos tres cursos en ambas universidades. En el último curso los valores son medio-altos (3,58) en la UCA y más elevados (4,25) en la UCO, siendo estos valores superiores a los valores promedio de los centros y de la UCA en general. Esta diferencia se atribuye al diferente formato de las encuestas en ambas universidades. En cualquier caso, es consistente con la idea de un funcionamiento diferencial del Máster entre las dos sedes en las que se desarrolla. En cuanto a la planificación de la enseñanza y la docencia, los valores alcanzados son elevados tanto en la UCA como en la UCO, lo que se valora de forma muy positiva. Los aspectos mejor valorados son la información pública del Título, el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFM, los programas y actividades de apoyo y orientación académica al estudiantado, los servicios de consulta ofrecidos por la biblioteca, y servicios externalizados, como la cafetería, limpieza o seguridad. Sin embargo, el aspecto peor valorado es el de la coordinación de los profesores del Título (2,67) que contrasta con la favorable valoración que hacen de la coordinación docente y la planificación de las asignaturas, si bien el grado de satisfacción es mucho menor en la UCO (en torno a 3,4) que en la UCA (4,2). Tal como se ha comentado anteriormente, contrastado este aspecto con el estudiantado durante la visita a la UCA, se ha constatado la existencia de ciertas repeticiones entre los diferentes profesores dentro de las mismas asignaturas, en particular en aquellas materias con muchos docentes. Parece que esta debilidad se ha superado en gran medida en el curso presente. En el caso del profesorado, el grado de satisfacción con el Título también es elevado. No se presentan datos referentes a la satisfacción de los egresados. Al contrario de lo que suele ser habitual, el grado de satisfacción del profesorado con la organización docente es algo inferior al que se alcanza por parte del estudiantado, si bien se sitúa en un nivel medio-alto (3,7).

El grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la actividad docente del profesorado es elevada (4) en la UCA y medio-alta en la UCO (3,5).

No existen datos acerca de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas. En este sentido, una de las propuestas de mejora del autoinforme de la convocatoria 2015/16 era mejorar la comunicación empresa-gestor UCA de la unidad de prácticas con el fin de conseguir un mejor grado de satisfacción de los grupos de interés con las prácticas externas, aspecto este en el que debe continuar insistiendo.

Los responsables del Título consideran que un punto fuerte del Máster es la elevada satisfacción de los alumnos con los programas y actividades de apoyo y orientación académica del Título; sin embargo, no se aporta un análisis detallado sobre dichos resultados. Por otro lado, se identifica como debilidad el bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de orientación profesional. Consultado este aspecto con el estudiantado, estos han mostrado satisfacción con la orientación profesional recibida.

El autoinforme presenta un análisis de los resultados de los indicadores que comprende su evolución temporal.

El Máster es relativamente demandado, como indican los valores de la tasa de ocupación del mismo (86%) en el último curso, aunque parece que van disminuyendo. No obstante, los valores obtenidos son similares a los que se registran en otros másteres de temática similar en la universidad española.

El análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje indica que, en el caso de la UCA, las tasas de rendimiento y graduación son algo inferiores a las del Centro y la Universidad, lo que parece motivado por razones de calendario. En el caso de la UCA, la tasa de rendimiento (74,91% curso 2016/17) es muy similar a la obtenida por el Centro (76,52%) y menor que la de la Universidad (86,14%). La tasa de rendimiento en la UCO (97,33% curso 2015/16 y 84,89% curso 2016/17), se encuentra en el rango de valores obtenidos por el Centro y la Universidad para el curso 2015/16 y 2016/17.

Las tasas de abandono, por el contrario, son significativamente más reducidas. Sin embargo, en el caso de la UCO, la tasa de rendimiento es similar a la media del Centro y de la Universidad. El autoinforme recoge un análisis comparativo de los indicadores de rendimiento con respecto a otros másteres similares, concluyéndose que las tasas de rendimiento de este Máster son algo inferiores a las que se encuentran en el resto de títulos del

Código Seguro de verificación:L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Perez Garcia - Jefatura de Servicio	FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==

Estado, lo que de nuevo se relaciona con el momento de inicio del Máster que ocurre en enero, y se acentúa en el caso de la especialidad de vitivinicultura, que requiere comenzar las prácticas en el verano. Estas circunstancias conducen a un retraso en la fecha de defensa de los TFM.

No existen datos de inserción laboral ya que la encuesta se realiza tres años tras finalizar los estudios, es decir a finales del curso 2017/18.

Se justifica la sostenibilidad del título sobre la base de la calidad de la plantilla de profesorado, de la disponibilidad de infraestructuras y servicios adecuados y del grado de satisfacción de alumnado y profesorado con la planificación, organización y desarrollo de la enseñanza. Además, se indica que el Título es demandado, pero no se dispone de información acerca de la inserción laboral de los egresados. Se recomienda incorporar los resultados de las encuestas de inserción laboral a este análisis tan pronto se disponga de estos para que este análisis sea completo.

Se constata la labor del equipo de coordinación del Máster que desarrollan tareas que claramente exceden las que razonablemente deberían ser de su responsabilidad. Además, el apoyo administrativo con que cuentan para desarrollar su labor es escaso.

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar los resultados de las encuestas de inserción laboral al análisis de sostenibilidad del Título, tan pronto se disponga de estos datos.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión ha podido comprobar y valorar que, en líneas generales, el Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba se desarrolla siguiendo las pautas establecidas en la Memoria de Verificación y las recomendaciones emanadas de los informes de la DEVA. Las evidencias a las que se ha tenido acceso muestran que el título ha seguido un proceso de revisión continua que ha redundado en la mejora de su programa formativo. Las audiencias realizadas con los grupos de interés refuerzan esta valoración general. Las recomendaciones incluidas en este informe pretenden contribuir a la revisión y optimización permanente del Título.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión en distintas plataformas con distintas contraseñas.
- Se recomienda poner en marcha acciones que mejoren la obtención de los resultados de satisfacción de los diferentes grupos de interés acerca del Máster, específicamente, egresados y empleadores, y sobre inserción laboral de los egresados.

Código Seguro de verificación:L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==	PÁGINA	9/10



L64kNcsUbeDPQt9TJBE70A==

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda reforzar la integración de las dos sedes del Máster de forma que se intensifique la interacción entre el estudiantado de ambas universidades, para lo cual es preciso aumentar los recursos que se ponen a su disposición.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar los resultados de las encuestas de inserción laboral al análisis de sostenibilidad del Título, tan pronto se disponga de estos datos.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
 P.D. LA JEFA DE SERVICIO DE APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA DE
 LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

(Resolución de 8 de abril de 2019 de la persona titular de la Presidencia del Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento por la que se designa como competente en virtud del artículo 13 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, a la persona titular del 'Servicio de Apoyo a la comisión técnica' en los asuntos de trámite que se indican)

Código Seguro de verificación:L64kNcsÜbEDPQt9TJBE70A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María Perez Garcia - Jefatura de Servicio		FECHA	26/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	L64kNcsÜbEDPQt9TJBE70A==	PÁGINA	10/10
 L64kNcsÜbEDPQt9TJBE70A==				